



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión de Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Hoja 1/4

**FALLO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2024-E17-INV**

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **CAEV-RFP-2024-E17-INV** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN ELEVADO EN LA COLONIA EL SABINAL**, EN LA LOCALIDAD DE **PEROTE**, MUNICIPIO DE **PEROTE**, VER.

FALLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CAEV-RFP-2024-E17-INV DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 45 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

1.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 7 Ter, 34 FRACCIÓN II, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **ARTÍCULO 63** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ EJERCICIO FISCAL 2024 Y DEMÁS APLICABLES.

2.- EL DÍA **13 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA COMO SE DESCRIBEN: 1) OFICIO No. **DG/7C5/00719/2024 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**; 2) OFICIO No. **DG/7C5/00720/2024 GRUPEM MÉXICO JF, S.A. DE C.V.**; Y 3) OFICIO No. **DG/7C5/00721/2024 HASSIEL LOAEZA PREZA.**

3.- LOS DÍAS **17 Y 20 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO** SE LLEVARON A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- EL DÍA **29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 11:30 HRS.**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**; Y 2) **HASSIEL LOAEZA PREZA.**

5.- LAS PERSONA MORAL: 1) **GRUPEM MÉXICO JF, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTO, NI ENVIO PROPOSICIÓN ALGUNA.

6.- LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$2'492,983.64**; Y 2) **HASSIEL LOAEZA PREZA**, CON UN IMPORTE DE **\$2'564,012.02**; TODAS CON UN IMPORTE GLOBAL SIN I.V.A.

7.- CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 51, FRACCIÓN III** LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE CONTINUA CON EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

8.- DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN QUE **NO CUMPLE** CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**FALLO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2024-E17-INV**

A.- LA PERSONA MORAL **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LA SIGUIENTE OBSERVACION EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

ANEXO 12 B CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:

AL OMITIR 1 CONCEPTO DE TRABAJO SOLICITADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA", PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE, EJEMPLO DE ELLO ES LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
PARTIDA No. 1 TANQUE TIPO "A" ELEVADO DE 100 M3 DE CAPACIDAD Y H=10M (ESTRUCTURAL)	CLAVE EP-TK005 ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE CARGA DEL TERRENO DONDE SE DESPLANTE EL TANQUE. INCLUYE PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, INFORME, RECOMENDACIONES Y CÁLCULO DE LA CIMENTACIÓN REQUERIDA, EN SU CASO.	1.00	P.G.

LO ANTERIOR SE ANTEPONE A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO INCISO B DEL CITADO DOCUMENTO, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ "El Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra" para la proposición, deberá contener todos y cada uno de los conceptos de trabajo con la clave, descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo y precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. **Será motivo de descalificación y desechamiento de la proposición, la falta de algún concepto de cotización dentro del catálogo de conceptos y cantidades de obra. (Anexo No. 12 B ejemplificado)" (sic)**, LO QUE MOTIVA QUE SU PROPUESTA QUEDE COMO INDEFINIDA Y DESECHADA.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR Y DE LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN II Y 50 APARTADO A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL OMITIR UN CONCEPTO DE TRABAJO EN EL PRESUPUESTO DE OBRA PROPUESTO POR EL LICITANTE, ACORDE AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; Y FRACCIÓN X CUANDO EL LICITANTE, EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, OMITA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS, DEL PUNTO 18.2 DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA SE DESECHA.**





**FALLO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2024-E17-INV**

9.- POR LO TANTO, LA PROPUESTA QUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, **SE DESECHA** ES: 1) **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL PUNTO 18.1 (VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS) Y EL PUNTO 18.2 DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

10.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE **HASSIEL LOAEZA PREZA**, CON UN IMPORTE DE **\$2'564,012.02 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., SIENDO LA UNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

11.- QUE POR LO TANTO EL LICITANTE ADJUDICADO ES LICITANTE **HASSIEL LOAEZA PREZA**, CON UN IMPORTE DE **\$2'564,012.02 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$2'974,253.94 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 07 DE JUNIO DE 2024** COMO INICIO Y EL **28 DE NOVIEMBRE 2024** COMO TERMINO.

12.- EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO** SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

13.- ASIMISMO, **EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR** EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, **LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO** DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

14.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITARA AL CONTRATISTA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN IMPORTE DE **\$ 256,401.20** SIN INCLUIR EL I.V.A., MISMO QUE REPRESENTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA A CONTRATAR.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Hoja 4/4

**FALLO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2024-E17-INV**

15.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E M.C. y C.E. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

16.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **31 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA CITADA PAGINA ELECTRÓNICA EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

17.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **31 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **LOS ARTÍCULOS 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

M.C.P.A. y P.P. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"